

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN:	26-06-2024
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0861-E

Presupuestos
Participativos
2024

Administración Zonal
Manuela Sáenz



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	ADMINISTRACION ZONAL MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia	SAN JUAN
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	H2 (D203H-70)	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	EL TEJAR
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	802584	1.6 Ubicación:	EL RETIRO Y EL TEJAR
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	(RU3) Resid urbano 3
1.9 Punto de Georreferencia: Coordenadas TMQ			
X: 776326.98	Y: 9976261.73	(Inicio del Proyecto)	X: 776307.57 Y: 9976261.73 (Fin del Proyecto)
X: 776312.61	Y: 9976268.35	(Inicio del Proyecto)	X: 776269.86 Y: 9976235.61 (Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>	2.3 ID Vía:	2763
2.2 Nombre del requerimiento:	INTERVENCION ESPACIO PUBLICO DEL PREDIO N 802584, BARRIO EL TEJAR, PARROQUIA SAN JUAN		
Desde:			
Hasta:			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	X	NO
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	85 %			

Observaciones:



Observaciones:



3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	3.8 Agua Potable	SI	X	NO
---------------------	----	---	----	------------------	----	---	----

Observaciones:



Observaciones:



3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
En el sector no existe influencia directa del MetroQ				Residencial/Comercial			

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	INFRAESTRUCTURA	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:			
5.1.3 Longitud / Ancho :	63m / 3m	X	Bueno	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2) :	189m2	5.1.5 Capa de Rodadura :	NO APLICA		
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	SE PLANTEA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENMALLADO DE PROTECCIÓN DESDE LA ESCALINATA HASTA EL INGRESO AL HOGAR DE PAZ, NO SE PUEDE DAR ESTA PROTECCION A PREDIOS PRIVADOS QUE ANTECEDEN LA ENTRADA A LA ESCALINATA				

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

0

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$ 16000	SIN INCLUIR IVA
--	------	----------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLIS JURÍDICO

CLAUSULA CONDICIONAL Si hasta el día de la votacion no justifica TITULARIDAD DEL PREDIO y/o PERSONERIA JURIDICA QUE RECIBA LA OBRA se elimina

7. ANÁLIS SOCIAL

Esta inserto en la normativa de la OM 038, contribuye al cumplimiento del PMDOT, y contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida del sector

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



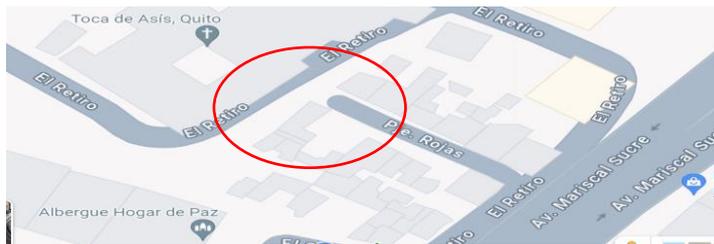
Fotografía 3

Descripción	Tipo	Derecho de vía(m)	Retro(m)	Observación
QUEBRADA RELLENA	QUEBRADA RELLENA			El lote se encuentra en zona de quebrada rellena. Para edificar solicitará la definición del borde superior de accidente geográfico a la DMC y adjuntará un informe de estudio de suelos emitido por una entidad competente.
Velasco Fernández [Retro:3.00m del eje]	ESPECIAL		3.00	Las franjas de protección definitivas deben establecerse según los detalles que consta en el proyecto respectivo de alcantarillado aprobado por la EPMAPS
INVENTARIO	ESPECIAL			Predio dentro del inventario de Patrimonio Cultural Nacional de acuerdo a la Resolución 114-DE-INPC-2020 de fecha 28 de diciembre de 2020. Para cualquier intervención acercarse a la STHV para contar con la asesoría respectiva.
El Cebollar [Retro:3.00m del eje]	ESPECIAL		3.00	Las franjas de protección definitivas deben establecerse según los detalles que consta en el proyecto respectivo de alcantarillado aprobado por la EPMAPS
Ceballar [Retro:3.00m del eje]	ESPECIAL		3.00	Las franjas de protección definitivas deben establecerse según los detalles que consta en el proyecto respectivo de alcantarillado aprobado por la EPMAPS

Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El pedido es **FACTIBLE** técnicamente. Se procedera con el enmallado desde donde empieza la escalinata hasta el ingreso de hogar de paz.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:

JOSÉ GORKY BAHAMONDE SOLA

12.2 Teléfono de contacto:

0983130499

12.3 Dirección:

invernagroecu@gmail.com

12.4 Barrio en el que vive:

CABILDO SUB SECTOR EL TEJAR

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Ing. Raisa Vera M.

Arq. Alex Bonilla S.

Mgs. Marcelo Albuja G.

TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

Abg. Byron Cueva A.

Mgs. Roberto Carpio R.

Sr. Luis Robles P.

DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA

DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

Mgs. Hernan Alejandro Ortiz D.

ADMINISTRADOR ZONAL